

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 6 de julio, poco antes de las 18.00 horas, comenzaba a llover con fuerza en Zaragoza, una lluvia que muy pronto se mezcló con granizo, una tormenta que provocó importantes daños que aún se están evaluando, pero que las primeras estimaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, la entidad pública del gobierno que cubre los riesgos extraordinarios, así como distintas organizaciones empresariales, apuntan a que la factura que ha dejado entre particulares y empresas se sitúa entre 90 y 100 millones de euros.

Las riadas torrenciales anegaron locales, garajes y naves industriales, unas pérdidas económicas que recaen sobre el tejido productivo y que afectaron, también, de lleno al día a día de la ciudad y a la seguridad de sus vecinos y vecinas: en la avenida Navarra, frente a la Estación Delicias, el agua cubría casi al completo las ruedas de los coches, los contenedores flotaban y la corriente los llevaba por distintas calles aledañas, los vehículos se veían arrastrados en la Z-30 tras el desborde del Barranco de la Muerte o el colapso del supermercado Lidl, provocó caídas de andamios en María Lostal, el aguacero paralizó la circulación del tranvía entre el Campus Río Ebro y la Academia General Militar, también se cortó el tráfico en la Avenida José Atarés con la ronda de Boltaña, convertida en una balsa a la altura de la A-23 y del polígono de Malpica, en Valle de Broto, varios accesos a la ciudad quedaron cortados y toda la margen izquierda del Ebro quedó afectada; 45 litros por metro cuadrado en menos de una hora que paralizó toda la ciudad, destacando algunos puntos críticos como el colegio María Zambrano.

La situación del colegio, en la salida natural de agua del barranco situado en los pinares, es una de las preocupaciones de los padres y madres y equipo docente del mismo, que en los últimos días han vuelto a reivindicar soluciones, una ubicación más segura, ya que existen muchas parcelas que pueden destinarse a equipamientos educativos y libres en el barrio de Parque Venecia, lejos de este barranco, que supone un cono de deyección enorme que recoge el agua caída en los Montes de Torrero, bajando con mucha agua y mucha fuerza.

A finales de los años 80, se dio en el barrio zaragozano de Torrero una lucha vecinal y ecologista que duró más de 20 años contra el trazado del Tercer Cinturón, por su afección al Pinar, por constituirse en barrera para las y los vecinos que subían al monte a pasear y por afectar al acueducto construido por Pignatelli para salvar el ancho cauce del Barranco de la Muerte. En resumen, el tejido vecinal y ecologista ya alertó sobre la construcción de un cinturón de ronda por el cauce de un barranco y el desarrollo de Parque Venecia, al constituir un peligro potencial ante fenómenos meteorológicos como los detallados.



DOCUMENTO	(Cód. 5063) Moción sobre tormentas	ID FIRMA	10877042	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				19 de julio de 2023	



Esta “situación apocalíptica”, como han tildado numerosos medios internacionales, no ha pasado desapercibida para la prensa de Europa y América: en TFI, Le Parisien, Le Monde, Le Figaro, The Guardian, The Mirror o Wall Street Journal, entre muchos otros, han hablado de esta situación como “el triste ejemplo de las consecuencias del cambio climático” en nuestras ciudades.

El Grupo de expertos sobre cambio climático de la ONU (IPCC) lo ha expresado rotundamente en su informe sobre evidencias físicas: “El cambio climático causado por los humanos ya está afectando a muchos episodios meteorológicos extremos en todas las partes del planeta. Las evidencias observadas sobre el cambio en las sequías, las olas de calor, las tormentas y su atribución a la influencia humana se han reforzado”.

Los científicos del IPCC detallan que el cambio climático “está intensificando el ciclo del agua”, lo que provoca esas tormentas tan agresivas. Este mismo grupo de expertos señala la necesidad de que las ciudades se adapten a las consecuencias del cambio climático para “reducir la vulnerabilidad y la exposición a la variabilidad climática actual”, es decir, reducir los impactos que ya produce la crisis.

En este sentido, la planificación territorial y los Planes Territoriales, una herramienta de trabajo técnico para hacer frente a emergencias en el ámbito municipal y de cada comunidad, juega un papel clave en el contexto climático actual: en un mundo más habitado y con fenómenos cada vez más extremos, urge adaptar el territorio a la nueva realidad para mitigar los efectos del calentamiento global para reducir el riesgo.

Francia lleva años implementando normativas para aumentar la superficie permeable de las ciudades utilizando las cubiertas de los edificios de nueva construcción, en Inglaterra se ha construido una vasta red de drenajes urbanos sostenibles para reabsorber el agua de lluvia y evitar inundaciones, en ciudades de nuestro país como Alicante, el alcantarillado está adaptado para el rápido desagüe, y el parque de la Marjal es un ejemplo de resiliencia climática, el gobierno de Canarias trabaja en Planes Especiales frente a riesgos naturales específicos, como las riadas y lluvias torrenciales, y muchas ciudades están actualizando los planes de emergencias y de Protección Civil ante nuevos riesgos potenciales, para coordinar los recursos humanos y materiales de cara a garantizar la protección de la vida y los bienes de las personas.

En nuestra ciudad, es necesario revisar los servicios municipales de vialidad, aguas y alcantarillado para minimizar las afecciones producidas en zonas como Avenida Navarra, Parque Venecia y el tercer cinturón, lugares que en solo este año han vivido ya dos grandes tormentas, y buscar soluciones y medidas para evitar los colapsos de estas vías cuando las precipitaciones sean superiores a 30 litros. Además, es vital que los grupos municipales conozcamos el protocolo marcado por el Plan de Emergencias por parte de Bomberos y de Policía Local ante las afecciones causadas por las recientes tormentas y la fecha última de actualización.



50297MTY4OTc2OTI5MjQ3ODI4MDg1NzM5

DOCUMENTO	(Cód. 5063) Moción sobre tormentas	ID FIRMA	10877042	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				19 de julio de 2023	



El estudio “Global Population Exposed to Extreme Events in the 150 Most Populated Cities of the World: Implications for Public Health” de la destacada publicación *International Journal of Environmental Research and Public Health* señala que el aumento de la temperatura que afecta a los ciclos de lluvia, produciendo más intensas sequías y lluvias torrenciales que originan riadas e inundaciones causan mayor daño a las ciudades. En concreto, los efectos del cambio climático sobre las 150 ciudades más pobladas en el mundo eran hasta 5 veces más intensos que en los pueblos y entornos rurales. Para combatir este problema, Naciones Unidas ha establecido los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los expertos coinciden en que renovar los sistemas de evacuación de agua es el primer paso para hacer frente a la variabilidad del clima derivado de los efectos del cambio climático. Y es que, el diseño actual de estos sistemas se realizó bajo otros parámetros climáticos que, con el paso de los años, están cambiando.

Otras medidas, como incrementar la vegetación urbana, también son claves para preparar a las ciudades ante episodios extremos de lluvia y calor, puesto que una mayor superficie de vegetación puede absorber y reducir el agua de escorrentía en las calles, además de disminuir en hasta -1,8 °C la temperatura media del aire en comparación con un espacio que esté completamente asfaltado. En este sentido, Zaragoza en Común ha venido reclamando, en el último año, la necesidad de poner en marcha la creación de una red de oasis climáticos en todos los barrios y el centro de la ciudad para paliar los efectos de la crisis climática.

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incorporar en sus políticas urbanísticas y de infraestructuras medidas de lucha contra el cambio climático y sus consecuencias, dotándolas de presupuesto suficiente y dándoles prioridad en su ejecución.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a informar de las medidas urgentes a tomar para frenar las consecuencias de los potenciales riesgos de tormentas e inundaciones, teniendo en cuenta la renovación de sistemas de evacuación de agua, el incremento de la vegetación urbana y la creación de Oasis Climáticos.
3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha de manera inmediata un grupo de trabajo que cuente con la participación del personal técnico de las distintas áreas del Ayuntamiento, así como representantes vecinales y ecologistas, para impulsar las actuaciones de seguridad que deba acometer el Ayuntamiento de Zaragoza para la protección de las personas del barrio de Parque Venecia.
4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a informar de Plan de Emergencias por parte de Bomberos y de Policía Local ante las afecciones causadas por las recientes tormentas y la fecha última de actualización.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4OTc2OTI5MjQ3ODI4MDg1NzM5

DOCUMENTO	(Cód. 5063) Moción sobre tormentas	ID FIRMA	10877042	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				19 de julio de 2023	

5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a poner a disposición de la DGA suelo municipal, así como impulsar la construcción de un nuevo edificio, para reubicar el CEIP María Zambrano de forma que el alumnado y profesorado se encuentren en una zona segura ante el riesgo de inundaciones.

Zaragoza, 19 de julio de 2023



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4OTc2OTI5MjQ3ODI4MDg1NzM5

DOCUMENTO	(Cód. 5063) Moción sobre tormentas	ID FIRMA	10877042	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				19 de julio de 2023	